



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2618 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-42-L116, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar personal del Registro Social de Hogares.

Laja, Abril 21 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-42-L116 de fecha 16-04-2016
- 2.-D.A. N° 2241 de fecha 08-04-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 234 de fecha 29-03-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Oficina Registro Social Hogares 2016.
- 4.-D.A. N° 1391 de fecha 14-03-2016, que aprueba Convenio Registro Social de Hogares 2016.
- 5.-Resolución Exenta N° 205 de fecha 08.02.2016, de la Seremi de Desarrollo Social Región de Bío Bío que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestación Sociales"
- 6.-Convenio de Transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la Municipalidad de Laja de fecha 19-01-2016.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-42-L116, correspondiente al "Contratar Servicio de Movilización", para trasladar personal del Registro Social de Hogares, en el sector Urbano – Rural de la Comuna de Laja", a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

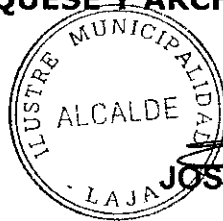
La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 22 al 28 de Abril de 2016

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- SSMM
- Oficina Registro Social de Hogares
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby